

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se disponen ascensos en la dotación económica anual de los funcionarios del extinguido Cuerpo Técnico-Administrativo de este Ministerio que se mencionan con motivo de vacante ocurrida en el mismo.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza con la dotación económica anual de 28.800 pesetas en el extinguido Cuerpo Técnico-Administrativo de este Ministerio como consecuencia del fallecimiento el 6 de enero pasado de don Victoriano José Martínez Muñoz.

Esta Subsecretaría, de acuerdo con los informes emitidos y en uso de las facultades que le confiere el Decreto 4156/1964, ha dispuesto la provisión de la plaza vacantes con efectos del día 7 de enero pasado, promoviendo a las dotaciones económicas anuales que se indican a los funcionarios que se relacionan y que ocupan el número 1 de las inmediatas inferiores:

A la dotación económica anual de 28.800 pesetas, don Antonio Conejero Sánchez.

A la dotación económica anual de 27.000 pesetas, doña María de los Angeles Pérez Cristóbal.

A la dotación económica anual de 25.200 pesetas, don Antonio García González.

A la dotación económica anual de 20.520 pesetas, don José Abelairas Portomeñe.

A la dotación económica anual de 18.240 pesetas, doña María de la Concepción Ocaño Hernández.

A la dotación económica anual de 15.720 pesetas, don José María Jiménez Castaños.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 8 de febrero de 1965.—El Subsecretario, Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se concede el reintegro al servicio activo al Ingeniero Industrial don Luis Sáez de Casas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, a petición del interesado y en dotación vacante correspondiente a plaza de Ingeniero segundo producida por excedencia voluntaria de don Ernesto Botella Pradillo.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo a don Luis Sáez de Casas, Ingeniero del Cuerpo de Ingenieros Industriales, a quien corresponde reglamentariamente.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de febrero de 1965.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de los Cuerpos de Ingenieros y Ayudantes Industriales.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio sobre excedencia especial de los Técnicos Comerciales del Estado don Rafael Aguilar Cacho y don Manuel Varela Parache.

Por Decreto número 91, de 28 de enero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del día 29), se ha dispuesto el nombramiento del Técnico Comercial del Estado, ilustrísimo señor don Rafael Aguilar Cacho, como Secretario general Técnico de este Ministerio, y el cese en dicho cargo del también Técnico Comercial del Estado, ilustrísimo señor don Manuel Varela Parache.

En consecuencia, esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le confieren las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Que por haber sido designado Secretario general Técnico de este Ministerio el ilustrísimo señor don Rafael Aguilar Cacho pase a la situación de excedencia especial con reserva de plaza, prevista en el artículo 43 de la vigente Ley

Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, a partir del día 10 del presente mes de febrero.

Segundo.—Que en razón de haber cesado en el cargo de Secretario general Técnico el ilustrísimo señor don Manuel Varela Parache, Técnico Comercial del Estado cesa también en la situación de excedencia especial en que se hallaba, incorporándose a su puesto en la Relación del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, sin que estos nombramiento y cese produzcan alteración alguna en la citada relación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1965.—El Subsecretario, José Luis Villar Palasi.

Sr. Jefe Superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 22 de febrero de 1965 por la que se designan los miembros del Pleno de la Junta Central de Publicidad.

Ilmo. Sr.: La Orden de 30 de enero del año en curso, dictada en cumplimiento y desarrollo del artículo 60 de la Ley 61/1964, de 11 de junio, constituyó la Junta Central de Publicidad. Se hace, pues, preciso proceder a la constitución del Pleno, integrado por las representaciones que se precisan en el aludido texto legal, designadas del modo y por el tiempo que fija el artículo cuarto de la Orden de 30 de enero de 1965.

En su virtud, he tenido a bien disponer:

Artículo único.—El Pleno de la Junta Central de Publicidad estará constituido por:

Presidente: Excelentísimo señor don Pío Cabanillas Gallas, Subsecretario de Información y Turismo.
Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Alejandro Fernández Sordo, Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Vocales:

1. Representantes de la Administración Pública:

a) Don Gabriel Covarrubias Maura, en representación del Ministerio de Justicia.

Don José María Latorre Segura, en representación del Ministerio de Hacienda.

Don Eduardo Blanco Rodríguez, en representación del Ministerio de la Gobernación.

Don Martín Eyries Valmaseda, en representación del Ministerio de Obras Públicas.

Don Hipólito Escolar Sobrino, en representación del Ministerio de Educación Nacional.

Don Antonio Fernández-Mazarambroz y Martín Rabadán, en representación del Ministerio de Industria.

Don Jesús Orfila Oterín, en representación del Ministerio de Comercio.

b) Don Pedro Segú y Martín, en representación de la Dirección General de Prensa.

Don Joaquín Benítez Lumbreras, en representación de la Dirección General de Información.

Don Alfredo Timmermans Díaz, en representación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

Don Pedro Cobelas Schwartz, en representación de la Dirección General de Cinematografía y Teatro.

Don Jaime Segarra Benet, en representación de la Dirección General de Promoción del Turismo.

c) Don Abilio Bernaldo de Quirós y Salvador, Jefe del Servicio de Actividades Publicitarias.

d) Don Francisco García Ruescas, Director del Instituto Nacional de Publicidad.

2. Profesionales representantes de la actividad publicitaria privada:

a) Representantes de los medios de difusión:

Don Mariano Rioja y Fernández de Mesa.
Don Rogelio González Ubeda.